



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Magistrada ponente

AL2935-2021

Radicación n.º 65060

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

A través de la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, el Congreso de la República modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996 -Estatutaria de la Administración de Justicia-, normativa mediante la cual se crearon 4 Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia.

Igualmente, esta Corporación en Acuerdo 48 de 16 de noviembre de 2016, adoptó el reglamento de la Sala de Casación Laboral y en el título II artículo 21 y siguientes, determinó el funcionamiento de la Sala de Descongestión, para lo cual estableció en sus artículos 27 a 29 el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto a los magistrados de descongestión.

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura a través de Acuerdo PCSJA21-11747 de 24 de febrero de 2021, ordenó crear «*cargos transitorios en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia*».

En cumplimiento de lo anterior, y bajo los precisos criterios expuestos para el efecto, la suscrita magistrada ha seleccionado los siguientes procesos, a fin de que sean remitidos a la Sala Laboral de Descongestión de esta Corporación:

N.º	FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE(S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS	CD'S
1	24/09/14	65060	Ceila Flor Piñeros de Ramírez	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	2(CC99,323)	4
2	15/01/19	81855	Doris Rocío Hoyos Bravo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3(CC91,96,318)	3
3	4/12/20	86416	Martha Cecilia Ceballos Morales	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	3(CC74,214,37)	3
4	4/12/20	86449	Banco Popular S.A. y otro	Luis Henry Mejía Calderón y otro	2(CC62,160)	4
5	13/01/21	87721	Exxonmobil de Colombia S.A.	Guillermo Castillo González y otro	2(CC42,358)	4
6	11/03/21	87878	Edgar Ernesto Torres Caicedo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros.	2(CC124,462)	6
7	12/03/21	88524	Norma Constanza Ossa Giraldo	Global Management S.A.	3(CC51,251,433)	5
8	12/04/21	87870	Aldolfa Cárdenas Peña	Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A.	2(CC38,433)	3
9	22/04/21	86906	Jorge Alberto Cardona Martínez	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otro	3 (CC 77, 110, 530)	3
10	28/04/21	87936	Claudia Rocío Méndez Niño	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC165,419)	6
11	3/05/21	87023	María Elena Soto Azcarate	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	2(CC109,274)	3
12	3/05/21	88503	Henry Álvaro Solano	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	2(CC110,286)	5

N.º	FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	N.º CUADERNOS Y FOLIOS	CD'S
13	4/05/21	88035	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A.	Nidia Zapata Briñez y otros	4(CC37,323,11,24)	4
14	11/05/21	86665	Fabiola Gallardo Rojas y otros	Alianza Fiduciaria S.A y otros.	2(CC86,127)	6
15	19/05/21	88257	Marjorie Englehard Archbold	Departamento Archipiélago de San Andrés - Providencia y Santa Catalina y otros	8(CC82,290,302,301,44,28,33,127)	4
16	19/05/21	88797	José Paulino Trujillo Quimbayo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.	3(CC55,52,134)	0
17	19/05/21	89154	Daniel Emilio Angulo López	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P	2(CC113,213)	2
18	19/05/21	88728	Carlos Enrique Barrios Orozco	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3(CC69,20,114)	0
19	20/05/21	82881	Gloria Elvira Romero Arroyo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	3(CC68,38,330)	4
20	20/05/21	88272	Federación Nacional de Cafeteros - Administradora del Fondo Nacional del Café	María Gladys Ramírez de Beltrán y otros.	7(CC78,968,824,900,452,500,656)	10
21	21/05/21	88309	María de los Ángeles González Pérez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC202,285)	6
22	25/05/21	83602	José Luis Chacón Figueroa	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	2(CC186,236)	3
23	25/05/21	88830	Olga Lucía Navas Pabón	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	2(CC103,369)	4
24	25/05/21	88768	Janeth García Ramírez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	2(CC108,330)	4
25	25/05/21	88665	Juan Agustín Chinchilla Vargas	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC125,269)	3

N.º	FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	N.º CUADERNOS Y FOLIOS	CD'S
26	25/05/21	88537	Genaro Prieto Osorio	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC135,177)	4
27	25/05/21	88454	Margarita Rosa Piñeres Pardo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC139,279)	4
28	25/05/21	87947	María Elvia Bernal Martínez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	3(CC127,38,224)	2
29	25/05/21	88714	Flor Alba Ruíz Arias	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC85,338)	5
30	26/05/21	88763	Luis Fernando Tovar Jaramillo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	2(CC85,365)	2
31	26/05/21	88786	Yolanda Triana Rincón	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC82,266)	5
32	26/05/21	88487	Martha Cecilia Villamil Salgado	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC113,210)	7
33	26/05/21	88364	Margarita Amparo Jaimes Guerrero	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	3(CC115,56,234)	4
34	9/06/21	87305	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. y otro	Brahyan Bedoya Sora y otros	4(CC81,372,251 ,519)	6
35	16/06/21	88584	Dora Rebeca Pamplona Farfán	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC145,216)	4
36	16/06/21	88935	Aleida Dianey Clavijo Grimaldo	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC95,229)	5
37	16/06/21	88940	Fanny Lucía Ramos León	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC114,261)	5
38	16/06/21	88585	Eduviges Martínez Mariño	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	2(CC110,254)	7
39	16/06/21	88883	Jorge Enrique Villegas Cardona	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	3(CC87,133,180)	0

N.º	FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	N.º CUADERNOS Y FOLIOS	CD'S
40	17/06/21	88816	Wilson Alberto Osorio Londoño	JL Diseños y Construcciones S.A.S y otro	2(CC39,292)	0
41	17/06/21	89079	María Jerónima Álvarez Cano	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros.	2(CC59,128)	0
42	17/06/21	88657	Patricia Rojas Joya	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC133,343)	5
43	17/06/21	88669	Adeyla Ulloa Ulloa	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	3(CC136,17,259)	6
44	17/06/21	88342	Ricardo Eugenio Osorio Echeverry	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC172,455)	4
45	22/06/21	88076	Estefanny Andrea Reyes Villadiego	Banco de Colombia - Bancolombia S.A.	3(CC124,470,280)	8
46	22/06/21	89346	Marta Elena Pineda de Medina	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2(CC82,141)	4
47	22/06/21	88512	Aguas de Cartagena S.A E.S.P. y otros	Malory Guardo Serrano y otros	2(CC80,3.002)	0
48	22/06/21	89341	Romualdo Valbuena Núñez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2(CC55,148)	3
49	22/06/21	88472	Nancy Celi Espinosa	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC106,176)	5
50	22/06/21	88395	Compañía de Transportes Terminales S.A.	Moisés García	3(CC140,245,53)	7
51	30/06/21	89589	Luis Ernesto Pineda Hernández	Banco Popular S.A	3(CC35,464,275)	4
52	30/06/21	88708	Fernando de Jesús Duque Londoño	Edificio Parque Médico Propiedad Horizontal y otros.	4(CC29,313,240 ,17)	4
53	15/07/21	89161	Edgar Germán Nieto Peña	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC147,464)	6
54	15/07/21	88717	Óscar Leonel Ramírez Ramírez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	3(CC116,350,74)	0

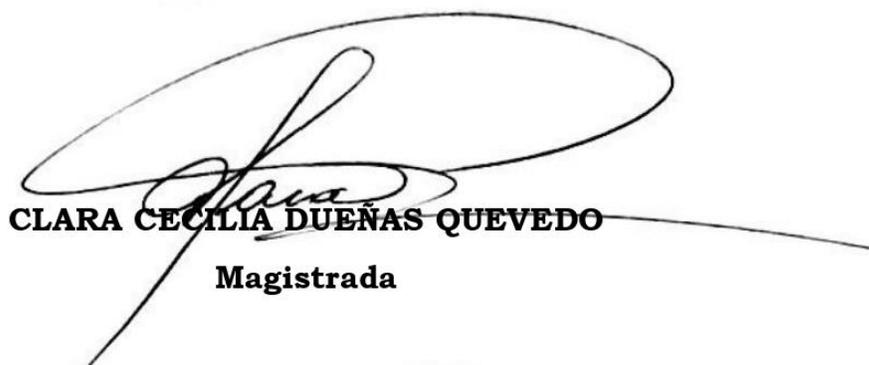
N.º	FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	N.º CUADERNOS Y FOLIOS	CD'S
55	15/07/21	89111	Edgar Justino Gómez Lozano	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC136,585)	5
56	15/07/21	89118	Ana Rocío Sabogal Henao	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	2(CC126,341)	5
57	16/07/21	81078	Seatech International INC y otro	Remberto Mendoza Zambrano y otro	6(CC166,552,325,93,430,195)	4
58	16/07/21	88357	Oscar Mercado Madrid	Marco Tulio Pino Meza y otros	3(CC37,170,27)	3
59	16/07/21	89352	Mercedes Bayona Afanador	CI Las Amalias S.A. en liquidación	2(CC31,436)	6
60	16/07/21	89473	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Alba Lucía Guevara Escobar	2(CC46,1340)	7
61	16/07/21	89250	Chevron Petroleum Company	William Vega Moreno	2(CC116,214)	2
62	16/07/21	89371	Joaquín Eduardo Moreno Otero	Banco de Colombia - Bancolombia S.A.	2(CC49,716)	4
63	16/07/21	89434	Minería Texas Colombia S.A.	Obdulio Ruíz Bustos	3(CC35,282,48)	15
64	16/07/21	89334	Pablo Ordóñez Guerrero	Bristol Myers Squibb de Colombia S.A.	2(CC82,584)	8
65	16/07/21	89601	Alfonso Gómez Angarita	Ecopetrol S.A.	2(CC135,690)	2
66	16/07/21	89269	Carlos Ernesto Mateus Escobar	Almacenes Éxito S.A.	3(CC48,374,404)	3

En consecuencia, póngase a disposición del Presidente de la Sala de Casación Laboral los expedientes señalados a fin de que realice el reparto correspondiente, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.º del artículo 29 del Reglamento Interno de la Sala.

De otro lado, como quiera que esta Corporación mediante Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020 implementó el uso de las herramientas tecnológicas para darle trámite a los asuntos de

su competencia, y que el Gobierno Nacional a través del Decreto 1168 de 25 de agosto del mismo año estableció el aislamiento selectivo con ocasión de la emergencia sanitaria que generó el Covid-19, se dispone que el presente auto, con sus respectivos sellos secretariales digitales, sea publicado para consulta en la página web de la Corte (www.cortesuprema.gov.co).

Notifíquese y cúmplase.



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
Magistrada

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201100754-01
RADICADO INTERNO:	65060
RECURRENTE:	CEILA FLOR PIÑEROS DE RAMIREZ
OPOSITOR:	UGPP - SUCESOR PROCESAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA -
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **21 de julio de 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **117** la providencia proferida el **7 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **26 de julio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **7 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____